

and the property of the figure of the figure

MOGNETO AT LATERA

publicase todos los dias escepto los lunes y siguien- Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Ramble S. Juan, num, 62, & Se satisfará por adelantado el importe de los ampates à Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión . 1 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

LEGISTANCE OF HE RESOLVED FOR THE 1 SECURITIES OF A STREET

the strike the place to a construction of the language of the proof of the proof of the first of

cios, edictos y demás disposiciones sujetas já pago.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA

est de shelptie, entre in contra en las

(1) (1)

· TETTE - CONTROLLE CONTROLLES obisonequ (Cageta de 23 de Abril FRESIDENCIA DEL CURSEJO DE MIMISTROS

areing Craiera S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augosta Real Familia, contipuan sin novedad en su importante salud, sale e e

### SOBIERRO DE LA PROVINCIA

of endantices as a companion of 15 . sgr / c Núm. / 4299.

Don José M.ª Martinez de Abellanosa. Gobernador civil de esta provincia. Hago saber: Que por D. Nicolás Gausset y Alomá, vecino de Reus, se ha presentado en este Gobierno civil una instancia solicitando que otra por él presentada en 8 del presente mes, que sué anotada con el núm. 1.251 y publicada en el núm. 91 del Boletin Oficial, sea reclificada en el sentido de que la substancia objeto de la explotación de las diez pertenencias mineras solicitadas en el paraje «Les Costes» del termino municipal de Allerja, con el nombre de la cha Pinan. sea la de «Calcopirita» en vez de Pirita de hierro, que en aquella se denonciaba.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de quien pueda Interesar y a los efectos del art. 27 del Reglamento general de Minería de 16 de Junio de 1905.

Tarragona 22 de Abril de f920.-José M.ª Martinez de Abellanosa.

Hemen Núm. 4300

Servicio Agronómico Don Rafael Talarn Idiarie, vecino de Amposta, en nombre y representación de todos los demás propietarios de la partida de la Ribera de Amont Carroba, ha presentado en este Gobierno un escrito solicitando scotar para el cultivo del arroz una faja de lerreno sita en el término municipal de Amposta y partida citada anterior-Deple.

Dicha superficie de terreno, de una extensión de 300 jornales del país, equivalente a 65 hectareas 70 centiareas, linda por el N. con el desague denominado de la Carroba; S. des-

ague de Marian; al E. desague que limita los terrenos de huerta y O. «cordiflera de rocas cortadas perpendicularmente del que facilità el riego la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro.»

En complimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º, regla 2.ª del Reglamento para la ejecución de la Real orden de 10 de Mayo de 1860, relativa al acotamiento de terrenos con destino al cultivo del arroz, se hace pública la referida petición de don Rafael Talaro, a fin de que los que se crean perjudicados puedan preseutar sus reclamaciones en este Gobierno en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de inserción.

Tarragona 23 de Abril de 1920. El Gobernador, José M.ª Martinez de Abellanosa y Vitores.

Núm. 4304 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TARRAGONA

Habiendo resultado desierto el concurso que tovo lugar el día 11 del mes actual para contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia civil del puesto de Tortosa, y siendo necesario contratar el arrendamiento de dos edificios para el servicio de la fuerza del indicado puesto por tiempo indeterminado y precio entre ambos de 100°75 pesetas mensuales, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada población y pueblos inmediatos a la misma, para que presenten sus proposiciones extendidas en papel del Timbre de la clase undécima, a las once del día en que cumpla el término de diez días, contando el de la fecha de la publicación de este anuncio, al Jefe de la linea de Gandesa, en la casa-cuartel del Instituto, sita en la carretera de Barcelona a Valencia, (sin número) de dicha ciudad de Tortosa, donde se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de reunir los edificios que solicita.

Las proposiciones deberán expresar: El nombre y vecindad del proponente o proponentes, si son propietarios o representante legal, calle y número donde se halleu situados los edificios que se ofrecen, el precio del

arriendo y la manifestación de que se comprometen a cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de concurso.

Tarragona 22 de Abril de 1920.-El Teniente Coronel primer Jefe. - Por A. y O., el Comandante segundo Jefe, Gaspar Mariorell Salvá.

Núm. 1302 ANUNCIO

El día 1.º de Mayo próximo y hora de las once tendrá logar en la casacuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la vigente ley de Caza.

Tarragona 22 de Abril de 1920. El Teniente Coronel primer Jefe, Por A. y O., el Comandante 2.º Jefe, Gaspar Martorell Salvá.

and the second of the second o

Núm. 1303

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Cédulas personales. - Edicto

Habrendo sido ineficaces cuantas medidas reglamentarias se han adoptado al objeto de conseguir el que los Ayuntamientos de Borjas itel Campo. Caillar, Coroudella, Ffix, Horta, Irlas, Margalef, Nulles, Pallaresos, Perafort, Pira, Pobla de Montornés, Poboleda, Querol, Riudecañas, Vespella, Vilallonga, Vilarrodona, Vilaseca y Vilavert, presentasen en la Administración de Contribuciones de esta provincia los padrones de cédulas personales correspondientes al actual año, y resultando del incomplimiento de este deber perjuicio notorio para los intereses de la Hacienda pública y de los respectivos Municipios, la Delegación de Hacienda, con el fiu de evitarles en lo posible y conseguir la ejecución del mencionado servicio, se ha servido apercibir por el presente edicto a los Alcaldes Presidentes de dichos Ayuntamientos, que de no complirio debidamente dentro del plazo de ocho días que se les fija considerará tal hecho como negación de auxilio a su Autoridad y procederá a ponerto en el superior conocimiento del Ilmo, señor Fiscal de S. M. en esta Audiencia provincial, a los efectos que en justicia procedan.

Tarragona 23 de Abril de 1920.-El Delegado de Hacienda, Eurique Salgado.

1217 Reserte Ventera Exposite vibs. EDICTÓ

term naturally talls than man mer

of Branchett Alman back that

1156 Just Salvall Ferre, Fill

1757 Much Calendi Beach Port

Tibb Heart Same Strain at 1911.

Repartimiento para gastos municipapales -10, 2.0, 3:0 y 4:0 trimestres de 1919-20 y atrasos.

Don Baldomero Rovira Brú, Agente Recaudador nombrado para hacer efectivos los débitos a favor del Municipio de Vilaseca.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendides los dendores que a continuación se relacionan, sin, que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 15 del actual he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2º grado. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los deudores incluidos en la auterior relación.

Notifiquese a fos mismos esta provideucia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes. señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expediran los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

Reus

812 José Aguadé Tusquellas, 27:50 peseias.

813 Sebastián Agramunt Roig, 7'76.

817 Juan Alsina Lluch, 11'48.

818 Ramon Alies Auguera, 1.94.

820 Pedro Anglés, 0.26

825 Josefa Argilaga Company, 31'69.

835 José Barenys Bertran, 1º76

849 Antonio Benet Borras, 21.87.

858 Antonio Bofaruli Vila, 21'71.

862 Antonio Borrás, 1'51.

870 José Bové Masoni, 27'31.

873 Eufemiano Cabré Gatett, 29.90.

908 Juan Casas Mercadé, 36'37. 913 Antonio Clavé Barenys, 5.91.

7926 Ramon Corts Granelf y otro, 7.24 928 Antonio Cros Gispert, 0'74:

929 José Antonio Cucurull Porqueras, 36'72. 948 Josefa Ferrán, 20'26. 950 Juan Ferrán Torrellas, 16'18. 951 Herederos José Ferrando Martí, 19.66. 977 José Font Oliva, 20'26. 1031 José Mariné Pomerol, 29.35. 1035 Francisco Martí Cunillera, 10'95. 1037 José Martí Grau, 1'99. 1038 Esteban Marti Magrina, 65'47. 1050 Juan Mas Calvet, 6'18. 1060 Benito Molas Nolla, 7'71. 1665 Jaime Montserrat Guardiola, 292'26. 1069 José Morell Forasté, 12.91. 1090 Isidro Pallarés Vidal, 9'08. 1094 Francisco Parés, 29'93. 1105 Herederos José María Planas Prat, 12.77. 1106 Esteban Prats Seritjol, 1'30. 1108 María Prunera Aguadé, 7.53. 1114 Antonio Paig Vila, 4.75. 1116 Pedro Pujals Magriñá, 38'04. 1119 Francisco Rabascall Monté, 10'31 1147 Viuda Cristóbal Roselló, 20.32.

1149 José Roselló Papiol, 8'30. 1155 Dolores Saltó Espinós, 1'91. 1156 José Salvadó Ferré, 8'15

1479 José Simo Bofaroll, 33'58. 1181 José Solé Marii, 0 99. 1210 Raimonda Valls Dalmau, 9'20. 1217 Ricardo Ventura Expósito, 1'05.

1218 Hipólito Vergés Nogués, 16'99. 1226 Antonio Xatruch Sole, 2'96.

Lanonja , Canonja , Michigan M.

815 Sebastián Alberich Veciana, 7.87. 822 Vicente Anguera Riob, 4.36. 844 José Barrufet Grav, 24'44. 920 Maria Cort Gran, 1'75. 1008 Francisco Jansa Damunt, 26'94. 1009 Pablo Jansa Damont, 20'61, 903 Enriqueta Casamayor de Planta, Oloron (Francia), 84'10,

### - Tarragona Tarragona

986 Vinda Antonio García Clavé, 4'19. "987 Viuda Juan Garcia Clave, 13'06, 1012 Coloma Just Morera, 0'17. 1013 Concepción Just Morera, 53'75. 1021 Josefa Llorach Torrens, 79'26. 1022 Isabel Llorach Torrens, 66.97. 1056 Esperanza Mestres Guasch, 16'18 1115 Jaime Purqueras Casas, 19'27. 1070 Viuda Estebau Morell Gual, Cambrils. 34'03.

1071 Herederos, José Morell Gual, Id., 16'17.

123 Rosario Vidal, viuda de Giol, Vilallonga, 9.88.

Asi, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Vilaseca 17 de Abril de 1920.-Baldomero Rovira.

Núm. 4305

Don José Pellisa Cois, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Freginals,

Certifico: Que a los efectos prevenidos en la regla 17.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, han sido designados para formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de este pueblo durante el presente bienio, en-sustitución de los Vocalos que eran de la misma, D. José Farnós Canalda y D. Manuel Fabra Albesa, en concepto de Concejales, por haber cesado en dicho cargo el día 1.º del actual, los siguientes:

Concejal, D. Pedro Miralles Fabra, Vocal propietario.

Concejal, D. José Pio Expósito, Vocal suplente.

Y para su inserción en el Boletin oficial de la provincia y a los efectos del art. 12 de la ley Electoral, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente en Freginals a 16 de Abril de 1920. - José Pellisa. V. B. . - El Presidente, Agustin Marti.

> Núm. 1306 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Galera

Hallandose vacante la plaza de Médico titular de esta villa, por dimisión del que la ejercia, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, pagaderas por trimestres, para la asistencia médica de veinte samilias pobres, se anuncia al público para que los Sres. Médicos que deseen solicitarla pueden hacerlo dentro el término de treinta días hábiles.

El agraciado podrá hacer además igualas con las familias de los 450 vecinos de que consta esta población, pues no ejerce otro Médico.

La población está apiñada, sin masías y dista 16 kilómetros de Tortosa y cuatro de la Estación del ferrocarril de Santa Bárbara, línea del Norte.

1157 Pedro Salvadó Ferré, 21'56. La Galera 19 de Abril de 1920.-El Alcalde, Damián García. . olan slote Númt. 4307

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Secuita Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia el traslado de restos del antiguo cementerio, se concede el plazo de quince dias para que los que tengan restos en nichos puedan hacer la oportuna petición de traslado, y transcurrido el mismo se les considerará decaídos y renunciados en dicho derecho. El mil

Secuita 18 de Abril de 1920.—El Alcalde, José M.a Domingo.

Núm. 1,308 ALCALDIA CONSTITUCIONAL TERY de Corbera

Vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, se abre concurso por durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, para que puedau presentarse las solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento; caso de ser varios los aspirantes, el Ayuntamiento elegirá el que más confianza le merezca en igualdad de circonstancias.

Corbera 20 de Abril de 1920. - El Alcalde, Bautista Freixa.

> Núm. 1309 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Miravet

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes a los ejercicios de 1914 a 1919 inclusive, con los documentos que las justificau, previa censura del Sr. Regidor Síndico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayantamiento por espacio de quince días, al objeto de que cualquier vecino pneda examinarlas y producir las reclamaciones u observaciones que estime por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Miravet 20 de Abril de 1920. - El Alcalde, Antonio Presculi.

Núm. 1310 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Pobla de Masaluca No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo el mozo núm. 6 del sorteo de este año, Sebastián L'op Suné, hijo de Juan y de Magdalena, no obstante haber sido citado en legal forma, se ha procedido por esta Alcaldía a la instrucción del oportuno expediente de profugo con-

forme previene el articulado del capitulo XI de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

En su consecuencia, se le cita, llama y emplaza para que comparezca ante mi Autoridad; apercibiéndole que de no verificarlo le parará perjuicio.

Pobla de Masaluca 15 de Abril de 1920.-El Alcalde, José Guimerá.

Núm. 4314 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Aldover Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este distrito municipal correspondientes à los años 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 y 1918-19, con los documentos que las justifican, previa censura del Sr. Regidor Sindico, quedan expuestas al público en la Secretaria del Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamación; advirtiendo que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Aldover 21 de Abril de 1920. - El Alcalde, José Pons. Núm. 4312

Hallandose vacante la plaza de Depositario municipal, por dimisión del que la desempeñaba se anuncia al Por el presente que se expide en público por medio del presente para que los aspirantes al mismo, presenten sus solicitudes en la Secretaria del Ayuntamiento dentro del plazo de

quince dias. Aldover 22 de Abril de 1920, El Alcalde, José Pons.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Vilaplana

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el articulo 68 de la vigente les Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados durante el corriente ano de

1920 a 21. Sección 1.ª - José Guiu Aragonés, José Mestre Cabré y Pablo Aymami Figuerola.

Sección 2.ª - Pedro, Farre Huguel, Salvador Ferre Mestre (Tereso) y Modesto Serrés Mestre.

Sección 3.ª—Jaime Mestre Bigorra y José Aymami Contijoch.

Vilaplana 21 de Abril de 1920. - El Alcalde, Jaime Mestre.

Núm. 1314 EDICTO

Don Federico Parera Abelio, Inez; de primera instaucia de esta ciudad, y

su partido. Hace saber: Que por D.a Dolores Llauradó L'agradó, asistida de su esposo D. Juan Brunet Gibernau, Jabrador, mayores de edad, vecipos de Perafort (Puigdelfi), se ha promovido el juicio voluntario de testamentaria de D.ª Francisca Llaurado Pujol, cousorte que sué de D. Francisco, digo Antonio Llauradó Salvat, fallecida en Maspujols, su domicilio, el día tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro; y en su virtud por providencia dictada por este Juzgado en este dia se tiene, por prevenido el juicio, y para el mismo se cita por el presente a las personas que se crean con derecho a la herencia de la expresada D.ª Francisca Llauradó Pujol, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Reus a trece de Abril de mil novecientos veinte. - Federico Parera .- El Secretario, Erancisco. Hernandez.

> Núm. 4315 CÉDULA DE CITACIÓN

Por el presente que se expide en virtud de lo acordado por el Sr. Juez

municipal de este término pen providencia del día de hoy, dictada en las diligencias de preparación de juicio de faltas ordenado por la Superioridad en méritos de diligencias instruídas sobre daños por haber aparecido tronchado un olivo en la pieza de tierra que en la partida Graiera, de este término municipal cultiva Emilio Urgell Rovirosa, cuyo hecho debió tener lugar en la noche del dia tres a la madro. gada del día seis del mes actual, se cita a la persona o personas que cometieron dicho acto y a las que lo presenciaron, a fin de que comparezcan aute este Juzgado municipal el dia tres del próximo mes de Mayo, a la hora de las quince, con todas las pruebas de que en su caso hayan de va. lerse, al objeto de asistir a la celebración del indicado juicio; bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Calafell a diez y nueve de Abril de mil novecientos veinte.-El Secretario, Manuel Soler.

Núm. 1316 CÉDULA DE CITACIÓN

virind de lo acordado por el Sr. Juez municipal de este rermino en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias, de preparación de juicio de faltas ordenado por la Superiori. dad, en méritos de diligencias instruidas sobre danos por haber aparecido tronchados cuatro olivos en la pieza de tierra que en la partida Graiera, de este término municipal cultiva dosé Mané Cupillera, cayo hecho no goede precisarse la fecha en que se elector. sabiéndose tan solo que data de unos treinta dias a esta parte, se cha a la persona o personas que comeueron dicho acto y a las que lo presenciaron, a fin de que comparezcan ante este Juzgado municipat el día tres del proximo mes de Mayo, a las diez de su manana, con todas las pruebas de que en su caso hayan de valerse, al objeto de asistir a la celebración del indicado juicio; bajo apercibimiento de que de no verificario les parara el perjuicio que en derecho haya lugarente

Dado en Calafell a diez singuere de Abril de mil novecientos reinte, El Secretario, Manuel Soler : 1 : 10:32914 ist i dille is it. Eustons son out

# AVISO A LOS SRES. SUSCRIPTORES

- ra . . . . e gid i bin belie bi sup ch Terminando este Establecimiento la publicación del Boles tin Oficial el dia 30 del corriente se ruega a los que estén en descubierto de la suscripción se sirvan hacerla efectiva a la mayor brevedad. ... un underes a sugal

To 175 hit et<del>electe</del>rs in 188919141 A los Sres. Alcaldes que estén en descubierto del pago de mserciones de anuncios de subas tas, se les ruega ordenen sean liquidados dentro la primera quincena del próximo mes de 

Se advierte a los Sres. Procuradores, Sindicatos, Sociedades y demás Corporaciones que remiten a este Establecimiente providencias y anuncios para insertar en este Boletín Oficial, que desde el 30 del actual dejen de hacerlo, pues en este caso les serán devueltos. 15 104 61 411 /86 15

Imprenta de Prancisco Rei-lo.